



CONSULTORÍA LISTA CORTA CAF  
Nro. CLC-MTOP-S-002-2018-R

**ACTA Nro. 008**

**ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA LISTA CORTA CAF Nro. CLC-MTOP-S-001-2018-R, QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE 50 METROS DE LONGITUD SOBRE EL RIO PARAHUAICO, UBICADO EN LA CARRETERA LAGO AGRIO – CUYABENO – TARAPOA, RED VIAL ESTATAL E10, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS".**

En la ciudad de Lago Agrio, a las 15:15 horas del día jueves 29 de marzo de 2018, en la sala de sesiones de la Dirección Distrital de Sucumbíos, conforme al cronograma del procedimiento publicado en la página web del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne la Comisión Técnica encargada de llevar adelante el procedimiento de Consultoría Lista Corta CAF Nro. CLC-MTOP-S-001-2018R, designada mediante Resolución Nro. 014-2018 - MTOP de fecha 05 de marzo de 2018, integrada por los siguientes miembros: Ingeniero Cristhian Lopez Mendoza, Analista de Infraestructura, en calidad de Presidente de la Comisión, Ingeniero David Silva, Asistente de Matriculación; y el Ingeniero Patricio Escobar, Analista de Infraestructura; y, por otra parte la compañía PABLO HERRERA ALVAREZ CIA. LTDA., a través del señor Ing. Pablo Herrera Álvarez con cedula de identidad Nro. 0102570561 en calidad de Representante Legal, quienes intervienen para dar inicio a la negociación del procedimiento del contratación para la Consultoria mediante Lista Corta de la referencia. Actúa como secretario el Ingeniero Franklin Yumisaca.

Constatado el quórum de conformidad con lo establecido en el inciso sexto del artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se instala la sesión y por Secretaría se da lectura al orden del día.

**1. NEGOCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA LISTA CORTA CAF Nro. CLC-MTOP-S-001-2018R, EN ASPECTOS: TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y CONTRACTUALES; Y,**

Puesto en consideración de la Comisión Técnico el orden del día, este se aprueba sin modificaciones. El Presidente de la Comisión Técnica, dispone iniciar el desarrollo de la sesión con el tratamiento del primer punto del orden del día.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.-**

**1. NEGOCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA LISTA CORTA CAF Nro. CLC-MTOP-S-001-2018R, EN ASPECTOS: TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y CONTRACTUALES; Y,**

Se procede a negociar los aspectos técnicos, contractuales y los ajustes de la oferta económica, acordando lo siguiente:

**Técnica**

En cuanto a los aspectos técnicos de la oferta no se considera ningún tipo de modificación, por lo que es aceptada.



CONSULTORÍA LISTA CORTA CAF  
Nro. CLC-MTOP-S-002-2018-R

El señor Presidente de la Comisión Técnica, indica que en vista que la oferta técnica de la compañía PABLO HERRERA ALVAREZ CIA. LTDA., todos los técnicos alcanzan un porcentaje ponderado superior al 70% del valor total de puntos evaluados por cada uno; y, ya que se ha presentado la carta de confirmación de disponibilidad del Personal Técnico que consta en la propuesta, no hay necesidad de sustituir ningún miembro del personal y solicita al oferente ratificar el compromiso del Personal ofertado a ser quienes ejecuten el trabajo.

El oferente manifiesta que se compromete a realizar la ejecución del proyecto con el Personal Técnico propuesto en la oferta; y, si por circunstancias ajenas a su voluntad, un miembro del Personal no pueda continuar en la ejecución del proyecto este será reemplazado por un Técnico con una Hoja de Vida igual o mejor al sustituido, previa aceptación realizada por el administrador de contrato.

### **Económica**

El Presidente de la Comisión Técnica, solicita a Secretaria se lectura al sobre Nro. 2 donde consta la Oferta Económica de la compañía PABLO HERRERA ALVAREZ CIA. LTDA., y que es de setenta y dos mil ochocientos dos dólares de los Estados Unidos de América con 80/100(USD 72.802,80) sin incluir IVA, valor que entra en negociación por cuanto supera el monto referencial del proceso en mención.

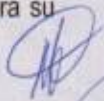
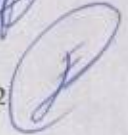
El oferente hace conocer su nueva oferta económica de sesenta y nueve mil trescientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 82/100(USD 69.387,82) sin incluir IVA, valor que es aceptado por los miembros de la Comisión Técnica por ser inferior al presupuesto referencial establecido para la presente consultoría que es de sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 36/100(USD 69.546,36) sin incluir IVA

### **Contractual**

La Comisión Técnica de forma unánime considera que, las planillas a las que se hacen mención en el anticipo establecido en la forma de pago del procedimiento, corresponden a cada pago que se realizara por informe de cada producto entregado conforme al cronograma de ejecución establecido en los documentos precontractuales.

La compañía PABLO HERRERA ALVAREZ CIA. LTDA., a través del Ing. Pablo Herrera Álvarez en calidad de representante legal, manifiesta estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del proyecto de contrato que consta en el pliego, con la inclusión de los acuerdos logrados en la presente negociación.

Sin tener puntos que tratar siendo las 17h00 horas del 29 de marzo de 2018 se da por concluida la sesión y se dispone un receso de 30 minutos para que el Secretario, proceda a elaborar el acta respectiva para su aprobación.

  
2 





CONSULTORÍA LISTA CORTA CAF  
Nro. CLC-MTOP-S-002-2018-R

Terminado el receso se da lectura al acta elaborada por secretaria, la que es aprobada sin modificaciones.

Firman para constancia quienes intervinieron en la sesión y el secretario que certifica.

Ingeniero Cristhian López Mendoza  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Ingeniero Patricio Escobar Mera  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Ingeniero David Silva Amaguay  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Ing. Pablo Herrera Álvarez.  
**REPRESENTANTE LEGAL DE PABLO HERRERA  
ALVAREZ CIA. LTDA.**

Ingeniero Franklin Yumisaca P.  
**SECRETARIO COMISIÓN TÉCNICA**